

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20790 *Resolución de 6 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0563	dólares USA.
1 euro =	157,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,423	coronas checas.
1 euro =	7,4575	coronas danesas.
1 euro =	0,86510	libras esterlinas.
1 euro =	386,81	forints húngaros.
1 euro =	4,5983	zlotys polacos.
1 euro =	4,9645	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6045	coronas suecas.
1 euro =	0,9629	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6090	coronas noruegas.
1 euro =	29,1721	liras turcas.
1 euro =	1,6612	dólares australianos.
1 euro =	5,4634	reales brasileños.
1 euro =	1,4492	dólares canadienses.
1 euro =	7,7162	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2728	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16522,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,0731	shekel israelí.
1 euro =	87,8340	rupias indias.
1 euro =	1423,03	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3032	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9789	ringgits malasios.
1 euro =	1,7711	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,813	pesos filipinos.
1 euro =	1,4436	dólares de Singapur.

1 euro =	39,073	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4935	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.